

*Transculturación, traducción cultural
y transmodernidad. Conceptos y debates*

dossier

Transculturación, traducción cultural y transmodernidad. Conceptos y debates

Transculturation, Cultural Translation, and Trans-modernity. Concepts and Debates

Transculturacão, tradução cultural e transmodernidade. Conceitos e debates

Friedhelm Schmidt-Welle

INSTITUTO IBERO-AMERICANO, BERLÍN, ALEMANIA

Doctor en Literatura por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Ha publicado *Mexiko als Metapher. Inszenierungen des Fremden in Literatur und Massenmedien* (tranvía, 2011), *Multiculturalismo, transculturación, heterogeneidad, poscolonialismo. Hacia una crítica de la interculturalidad* (Herder, 2011), *Culturas de la memoria. Teoría, historia y praxis simbólica* (Siglo XXI, 2012), *La historia intelectual como historia literaria* (El Colegio de México / Cátedra Humboldt, 2014), *Transformationen der Erinnerung und der Wirklichkeit in der Literatur* (Stauffenburg, 2014; con Olivia Díaz, Florian Gräfe y Juliana Pérez), *Nationbuilding en el cine mexicano desde la Época de Oro hasta el presente* (Iberoamericana, 2015; con Christian Wehr). Correo electrónico: schmidt-welle@iai.spk-berlin.de

Documento accesible en línea desde la siguiente dirección: <http://revistas.javeriana.edu.co>



LOS ARTÍCULOS REUNIDOS en este *dossier* son fruto de una de las secciones del taller/simposio “La producción, traducción y apropiación transregional de saberes: actores, instituciones y discursos”, organizado por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI, por sus siglas en alemán), y llevado a cabo los días 10 y 11 de octubre de 2014. El taller/simposio formó parte de las actividades desarrolladas por el IAI en el marco de su foco temático de investigación “Producción de saberes y transferencias culturales: América Latina en contexto transregional”. Uno de los objetivos principales de dicho evento ha sido iniciar un diálogo interdisciplinario sobre algunos conceptos de la crítica cultural en y sobre América Latina, lo que se refleja en el hecho de que los textos que publicamos en el presente *dossier* provengan de la Historia, la Antropología Social, la Literatura y los Estudios Culturales. Ha sido nuestro objetivo el mantener el ámbito de debate abierto de la sección; por eso decidimos publicar no solamente las ponencias que la componen, sino también los comentarios a cada una de ellas que realizó Vittoria Borsò.

El concepto de *transculturación*, inventado en (y para) el contexto latinoamericano por el antropólogo cubano Fernando Ortiz en su *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (publicado en 1940) y llevado al contexto literario mediante la noción de la “transculturación narrativa” por Ángel Rama, es una de las nociones centrales de los debates culturales en y sobre América Latina hasta la actualidad. Lo que se discute en los cuatro artículos aquí reunidos son básicamente los siguientes aspectos de la transculturación:

1. Su definición y delimitación con respecto a otros conceptos de la historia, la antropología y la crítica cultural, sobre todo en comparación con la noción de *aculturación*, de la cual Ortiz se había distanciado explícitamente, pero también (aunque en menor grado) con otros conceptos como *mestizaje*, *sincretismo*, *hibridación*, *heterogeneidad socio-cultural*, etc.;
2. sus posibilidades de aplicación al análisis de procesos históricos y culturales;
3. sus posibles conexiones con conceptos recientes de distintas disciplinas como la *traducción cultural* y la *transmodernidad*;
4. sus limitaciones para la interpretación de procesos culturales actuales que resultan de la creciente desterritorialización de ellos, y de los fenómenos de la cuarta fase de la globalización; y
5. sus perspectivas para futuras investigaciones o, en caso de que ya no se pueda aplicar al análisis de los procesos culturales del siglo XXI, su superación.

Los cuatro artículos reunidos en este *dossier*, y los comentarios a los mismos, demuestran que las definiciones de la *transculturación* dependen de las perspectivas y metodologías disciplinarias que se asuman (historiografía, crítica literaria, antropología). Además se tiene que considerar el nivel teórico en el cual se distinguen diferentes conceptos, o sus respectivas bases epistemológicas; las contradicciones entre ellos, por una parte, y el nivel descriptivo de procesos históricos concretos que, al parecer, permiten el uso paralelo de conceptos como *transculturación* y *aculturación*, por otra.

En el contexto de los aspectos mencionados antes, Héctor Pérez Brignoli opta por la posibilidad de intercambiar los conceptos de *aculturación* y *transculturación*, y de emplearlos considerando que las diferencias entre ambos solamente son graduales. Pero a diferencia de algunos antropólogos estadounidenses que hacen uso de la noción de *aculturación*, esa posibilidad depende de que siempre se defina bien que se trata de procesos de contacto cultural que ocurren en múltiples direcciones y que implican relaciones de poder y dominación, tal como las había enfatizado Fernando Ortiz. El valor conceptual de *aculturación* y *transculturación* es básicamente heurístico; además pueden ser útiles otros conceptos más recientes como la *hibridación* y la *heterogeneidad socio-cultural*. Al mismo tiempo, Pérez Brignoli analiza procesos históricos de mestizaje, pero critica el concepto de *mestizaje*, que con razón considera una ideología poderosa dentro de proyectos más vastos de dominación.

El autor de esas líneas analiza un caso concreto de traducción cultural, apropiación y transculturación; es decir, la recepción ecléctica y, sobre todo, la reescritura de ideas del Romanticismo Europeo en los textos no ficcionales de Esteban Echeverría. Aunque sus escritos se caracterizan por establecer una relación íntima entre romanticismo, liberalismo y modernidad (en el sentido de modernización económica y política, pero también socio-cultural), al mismo tiempo rechaza elementos claves del romanticismo como la revolución estética, la formulación radical del sujeto moderno, la cultura popular como base de la cultura nacional, o la emancipación de las mujeres. La apropiación ecléctica del romanticismo y su traducción al contexto poscolonial sirven para autorizar la voz del letrado y su función social; la autoridad del discurso metropolitano se apropia y se funcionaliza para los propios fines ideológicos. El artículo muestra la posibilidad de emplear la noción de *transculturación* en el análisis de la literatura latinoamericana decimonónica.

Mientras que los dos primeros artículos sondean las posibilidades de aplicar los conceptos de *transculturación*, *aculturación* y *traducción cultural* al análisis

de textos del Nuevo Mundo o latinoamericanos, respectivamente, Christiane Stallaert se ocupa de los efectos retroactivos de los procesos de transculturación en Europa; es decir, interpreta las hasta ahora muy poco consideradas consecuencias del colonialismo en y para los llamados centros o países colonialistas. Ese cambio de perspectiva permite la comprensión de los procesos actuales de transculturación, en las mismas sociedades europeas, en el contexto de la cuarta fase de la globalización y la migración masiva: procesos que no se pueden pensar sin considerar la historia cultural de los países poscoloniales. Al mismo tiempo, se trata de enfatizar lo relacional y relativo de las categorías interpretativas. Para analizar estos aspectos, Stallaert emplea la noción de *transmodernidad*, que destaca la complejidad de los procesos transculturales cada vez más desterritorializados en la actualidad.

Son precisamente los efectos de la cuarta fase de la globalización —la migración masiva, la desterritorialización de los procesos culturales— los que llevan a Mabel Moraña a cuestionar la validez de la noción de *transculturación* para interpretar los procesos culturales en el siglo XXI. La autora considera que la transculturación enfoca uno de los temas neurálgicos de la modernidad periférica, es decir, las negociaciones de material simbólico, en espacios culturales que todavía conservan su especificidad y su diferencia. Pero, hoy en día, los influjos globalizadores y su fuerza de homogeneización son incalculablemente más fuertes que lo que eran a mediados del siglo pasado. Lo que significaría, a grandes rasgos, la aniquilación de procesos de transculturación. Ante esta situación, nos confrontamos con la necesidad de inventar una ecología de saberes (incluyendo los saberes alternativos creados desde una perspectiva poscolonialista) que debería impedir el epistemicidio de la modernidad.

Aunque, a primera vista, los cuatro artículos abren perspectivas de investigación bastante diferentes —por ejemplo con respecto a la validez de un concepto como la *transculturación* para el análisis de procesos culturales históricos o contemporáneos—, se pueden reconocer varios puntos en común. Primero, la cuestión de la modernidad (tanto económica y social como cultural) ha sido y sigue siendo central en los debates sobre procesos de transferencias de saberes en relación con América Latina. Ese no tiene que ser el caso de otras sociedades poscoloniales. Pero, para las discusiones en el futuro, tendríamos que considerar, sobre todo desde la perspectiva latinoamericana, la heterogeneidad real de lo que llamamos Europa, que en muchos casos aparece como bloque homogéneo sin contradicciones internas (véase la crítica de Vittoria Borsò al respecto).

Segundo, comparando los cuatro trabajos aquí reunidos se puede constatar una concordancia entre los conceptos teóricos, las nociones empleadas y las

disciplinas representadas, por una parte, y el objeto de estudio de cada caso, por otra. Mientras que en los artículos de Pérez Brignoli y Schmidt-Welle se justifica el uso de la noción de *transculturación* o hasta de *aculturación* (en el caso de la historiografía), en los trabajos de Stallaert y Moraña se destaca la necesidad de añadir otros conceptos para interpretar los procesos culturales en el siglo XXI, o incluso se cuestiona la misma noción de “transculturación” por su rigidez en cuanto a su aplicación al análisis concreto de esos procesos o su constatación de diferencias culturales (casi) absolutas. En otras palabras: se destaca la radical historicidad de la noción de “transculturación” —y creo que ese resultado también es válido para otros conceptos o teorías de la crítica cultural— tanto a nivel epistemológico como a nivel metodológico y de interpretación.

Lo que nos lleva a la necesidad de crear y modificar siempre conceptos de interpretación no esencialistas, relativistas, que reflejen el carácter procesural y, sobre todo, relacional, de los objetos de estudio; es decir: a la necesidad de aplicar los llamados *traveling concepts* —pero sin que ellos se conviertan en conceptos empleados al azar fuera del contexto histórico cultural concreto—, para lo que se tendrían que adecuar al material mismo sin tendencias a convertirlos en conceptos totalizantes (como se suele hacer en algunas teorías poscolonialistas).